



AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



PRESUPUESTO CIUDADANO

Clave Geográfica: 030-093

Fecha de elaboración: 08/09/2022

Preguntas / apartados	Consideraciones
<p>¿Qué es la Ley de <b>Ingresos</b> y cuál es su importancia?</p>	<p>Los gobiernos tanto federal, estatal como municipal, a semejanza de los individuos, los hogares y las empresas, necesitan recursos para gastar e invertir en el logro de sus objetivos. Sin suficiencia de ingresos no hay posibilidad de gasto para atender las demandas sociales. El Gobierno Municipal de Jilotepec, Ver está sujeto a leyes que son examinadas y aprobadas por el Congreso Local. Este autoriza cada año la Ley de Ingresos de los Municipios, donde se establece el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal (enero-diciembre de cada año), así como los criterios especiales para su ejercicio y control. La importancia de la Ley radica en que brinda orden y certidumbre jurídica a los ciudadanos. Ellos están obligados a cubrir solamente las contribuciones que dispone el marco jurídico. La Ley es el fundamento para planificar, programar y presupuestar los ingresos públicos con eficiencia, los cuales se destinan a garantizar el sano financiamiento de las obras y servicios públicos que requiere la sociedad Jilotepeñca.</p>
<p>¿De dónde obtienen los gobiernos sus <b>ingresos</b>?</p>	<p>Los ingresos que perciben los gobiernos se derivan preponderantemente de los recursos que generan los actos y actividades económicas de las familias y las empresas; estos se perciben por la vía de la tributación, cualquiera que sea su denominación: Impuestos, Derechos, Contribuciones, Aprovechamientos, entre otros.</p> <p>A. Ingresos Propios, compuestos por fuentes presupuestarias que recauda y administra integralmente el Municipio, distribuidos en: a. Impuestos. b. Derechos. c. Productos. d. Aprovechamientos. e. Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos</p> <p>B. Ingresos Provenientes de la Federación, que se perciben de conformidad con el marco institucional de la coordinación fiscal, integrados por: a. Participaciones Federales. b. Aportaciones Federales (Ramo 33). c. Convenios Federales. d. Coordinados (Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal e. Fondos Distintos de Aportaciones</p>



AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**



**PRESUPUESTO CIUDADANO**

Clave Geográfica: 030-093

Fecha de elaboración: 08/09/2022

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos es uno de los documentos oficiales de política pública más importantes de nuestro Estado, en el cual el Gobierno del Municipal declara en qué, cómo y para qué utilizará los recursos públicos de que dispone, con el objetivo de proporcionar bienes y servicios públicos para promover sin distinción el bienestar ciudadano.
¿En qué se gasta?	Existe una clasificación del gasto mediante la cual es posible conocer en qué gasta un gobierno. La Clasificación Económica es la que permite conocer cuál es el tipo de insumos, materiales o servicios que demanda un gobierno y con los cuales genera y entrega los bienes y servicios que esta demanda, tal como la educación, salud y vías de comunicación terrestre, por citar algunos ejemplos.
¿Para qué se gasta?	El propósito primordial es atender las necesidades de la población conforme a los objetivos y prioridades establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal y en los programas que de él se derivan.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	El Gobierno Municipal de Jilotepec, pone a la disposición de los ciudadanos, el gasto asignado a programas y proyectos a través de su página oficial <a href="http://www.jilotepec.gob.mx">www.jilotepec.gob.mx</a> y/o realizar solicitudes de acceso a la información pública ya sea a través del portal de la plataforma nacional de transparencia o acudir directamente a la unidad de transparencia municipal ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal de Jilotepec.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, VER 2022-2025

LNL BALBINO CASTILLO MURRIETA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C VICTOR HUGO PRIETO GUERRERO  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, VER 2022-2025



AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, DEL  
 ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL  
 EJERCICIO FISCAL 2023**  
 PRESUPUESTO CIUDADANO



Clave Geográfica: 030-093

Fecha de elaboración: 08/09/2022

Preguntas / apartados	Consideraciones
-----------------------	-----------------

CD. NALLELY SALDAÑA LANDA  
 SINDICA MUNICIPAL



SINDICATURA  
 MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
 DE JILOTEPEC, VER  
 2022-2025

*M. C. Candalaria Basurto*  
 C. MARIA CANDELARIA BASURTO  
 LOZANO  
 REGIDORA UNICA



REGIDURÍA  
 ÚNICA

H. AYUNTAMIENTO  
 DE JILOTEPEC, VER  
 2022-2025